



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
FACULTAD DE POSGRADO**

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

**ARTÍCULOS PROFESIONALES DE ALTO NIVEL
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:**

**MAGÍSTER EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA MENCIÓN GESTIÓN
TRIBUTARIA**

TEMA:

**EFFECTIVIDAD DE LOS MECANISMOS DE CONTROL TRIBUTARIO EN LA
REDUCCIÓN DEL FRAUDE FISCAL EN ECUADOR**

Autor:

Walter Geovanny Caminos Manjarrez
Jessenia Adriana Endara Alescano

Director:

Dr. Steven Arturo Torres Burgos

Milagro, 2026

**EFFECTIVIDAD DE LOS MECANISMOS DE CONTROL
TRIBUTARIO EN LA REDUCCIÓN DEL FRAUDE FISCAL
EN ECUADOR**

**EFFECTIVENESS OF TAX CONTROL MECHANISMS IN
REDUCING TAX FRAUD IN ECUADOR**

Walter Geovanny Caminos Manjarrez

wcaminosm@unemi.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-6472-7696>

Universidad Estatal de Milagro

Jessenia Adriana Endara Alescano

jendaraa2@unemi.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0005-1451-1308>

Universidad Estatal de Milagro

Steven Arturo Torres Burgos

storresb5@unemi.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-9299-3254>

Universidad Estatal de Milagro

Resumen

La presente investigación aborda la problemática del fraude fiscal en Ecuador y analiza la efectividad de los mecanismos de control tributario implementados durante el año 2025. A pesar de los avances en fiscalización, facturación electrónica y herramientas digitales, persisten prácticas como la subdeclaración de ingresos, la emisión de comprobantes falsos y la evasión tributaria, afectando la recaudación estatal y la sostenibilidad de las finanzas públicas, la investigación se justifica por la necesidad de generar evidencia científica que contribuya al fortalecimiento de las políticas tributarias y a la mejora de la eficiencia institucional, promoviendo un sistema fiscal más transparente y equitativo, el objetivo consiste en determinar la incidencia de los mecanismos de control tributario en la reducción del fraude fiscal, identificando los factores que fortalecen o limitan su desempeño, metodológicamente, se empleó un enfoque cuantitativo con alcance descriptivo y correlacional, bajo un diseño no experimental, la información fue obtenida mediante encuestas dirigidas a profesionales del ámbito tributario, utilizando un cuestionario estructurado con escala Likert validado por expertos y analizado mediante técnicas estadísticas descriptivas e inferenciales, los resultados evidencian que existen limitaciones en la automatización de los procesos, la coordinación interinstitucional y la cultura tributaria, se identificó que el fortalecimiento de la fiscalización, la incorporación de tecnologías emergentes y la implementación de estrategias de educación tributaria contribuyen significativamente a reducir las prácticas de fraude fiscal y a mejorar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, consolidando un sistema más eficiente, sostenible y orientado a la transparencia.

Palabras clave: Mecanismos de control tributario; Fraude fiscal; Administración tributaria; Cumplimiento fiscal; Estrategias fiscales.

Abstract

This research addresses the issue of tax fraud in Ecuador and analyzes the effectiveness of tax control mechanisms implemented during 2025. Despite advances in tax auditing, electronic invoicing, and digital tools, practices such as underreporting income, issuing fraudulent invoices, and tax evasion continue to persist, negatively affecting government revenue collection and the sustainability of public finances. The study is justified by the need to generate scientific evidence that contributes to strengthening tax policies and improving institutional efficiency, thereby promoting a more transparent and equitable tax system. The objective is to determine the impact of tax control mechanisms on reducing tax fraud by identifying the factors that enhance or limit their effectiveness. Methodologically, a quantitative approach with a descriptive and correlational scope was employed under a non-experimental design. Data were collected through surveys administered to tax professionals using a structured Likert-scale questionnaire validated by experts and analyzed through descriptive and inferential statistical techniques. The findings reveal limitations in process automation, interinstitutional coordination, and tax culture. Furthermore, it was identified that strengthening tax audits, incorporating emerging technologies, and implementing tax education strategies significantly contribute to reducing tax fraud practices and improving voluntary tax compliance, thereby consolidating a more efficient, sustainable, and transparency-oriented tax system.

Keywords: Tax control mechanisms; Tax fraud; Tax administration; Tax compliance; Tax strategies.

INTRODUCCIÓN

La administración tributaria constituye uno de los pilares fundamentales para el funcionamiento del Estado, debido a que los ingresos provenientes de la recaudación fiscal representan la principal fuente de financiamiento para la provisión de bienes y servicios públicos, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento de los sistemas de salud y educación, así como la ejecución de políticas orientadas al desarrollo económico y social (Espinosa Taipe & Hoyos Navas, 2019), en este contexto, la eficiencia de los mecanismos de control tributario adquiere una relevancia estratégica, puesto que su adecuada implementación no solo favorece el incremento de la recaudación, sino que también fortalece la cultura de cumplimiento fiscal, promueve condiciones de competencia equitativa entre los contribuyentes y contribuye a consolidar la confianza de la ciudadanía en las instituciones encargadas de la administración de los recursos públicos. Sin embargo, el fraude fiscal continúa representando uno de los desafíos más complejos para las administraciones tributarias, especialmente en economías donde la informalidad empresarial, las limitaciones en los procesos de fiscalización y la constante evolución de las modalidades de evasión dificultan la identificación y sanción de las conductas ilícitas (Patiño Jacinto et al., 2019).

En el caso ecuatoriano, durante los últimos años se han impulsado diversas reformas normativas, procesos de modernización tecnológica y estrategias de fiscalización dirigidas a fortalecer la capacidad institucional del sistema tributario, la incorporación de herramientas digitales para la gestión de la información, el uso de comprobantes electrónicos (Vallejo-Vega et al., 2025), el intercambio automatizado de datos y la implementación de mecanismos de control basados en riesgos constituyen algunos de los avances orientados a mejorar la eficiencia administrativa y reducir los espacios que facilitan el incumplimiento de las obligaciones fiscales, la persistencia de prácticas asociadas con la evasión tributaria, la elusión abusiva, la subdeclaración de ingresos, la utilización de facturación inexistente y otras modalidades de fraude evidencian que los esfuerzos institucionales aún enfrentan importantes limitaciones para garantizar un control integral y oportuno sobre las actividades económicas sujetas a tributación (Paredes Cruz & García Tamayo, 2021a).

La problemática adquiere una dimensión aún más relevante al considerar que el fraude fiscal genera efectos que trascienden la pérdida inmediata de recursos financieros para el Estado, la disminución de la recaudación limita la capacidad gubernamental para financiar programas sociales, afecta la sostenibilidad de la inversión pública, incrementa las desigualdades económicas y debilita la percepción de equidad dentro del sistema tributario (Espinosa-Vaca & Cabay-Cepeda, 2025), los contribuyentes que cumplen oportunamente con sus obligaciones

enfrentan condiciones de competencia desiguales frente a quienes obtienen ventajas económicas mediante prácticas de incumplimiento, situación que deteriora los principios de justicia tributaria y reduce los incentivos para mantener un comportamiento fiscal responsable, al evaluar la eficacia de los mecanismos de control no constituye únicamente un ejercicio administrativo, sino una necesidad orientada a fortalecer la gobernanza fiscal, mejorar la eficiencia institucional y promover un entorno económico basado en la transparencia y la legalidad (Macas-Iñaguazo et al., 2021).

Desde esta perspectiva, la presente investigación se justifica tanto por su relevancia teórica como por su aporte práctico, se contribuirá también a ampliar la evidencia científica relacionada con la evaluación de políticas de control tributario en economías emergentes, proporcionando elementos de análisis que permitan comprender la relación existente entre las estrategias de fiscalización implementadas por la administración tributaria y la reducción efectiva de las diferentes modalidades de fraude fiscal, por lo que, permitirá integrar enfoques provenientes de la administración pública, la economía, el derecho tributario y la gestión financiera para desarrollar un análisis multidimensional del fenómeno investigado (Andrade Donoso & Cevallos Caza, 2020).

En concordancia con la problemática identificada, el objetivo de esta investigación consiste en analizar la efectividad de los mecanismos de control tributario implementados en Ecuador durante el periodo 2025 para determinar su incidencia en la reducción del fraude fiscal, identificando los factores que fortalecen o limitan su desempeño institucional y evaluando el impacto que dichos mecanismos generan sobre los niveles de cumplimiento de las obligaciones tributarias (Paredes Cruz & García Tamayo, 2021b).

Metodológicamente, la investigación se desarrollará bajo un enfoque cuantitativo con alcance descriptivo y correlacional, debido a que se busca caracterizar el comportamiento de los mecanismos de control tributario implementados durante el periodo de estudio y, simultáneamente, determinar la relación existente entre su nivel de aplicación y la reducción del fraude fiscal, el diseño será no experimental, considerando que las variables serán analizadas sin manipulación deliberada y utilizando información correspondiente al periodo objeto de estudio, este enfoque permitirá obtener resultados objetivos sustentados en evidencia empírica, garantizando la consistencia metodológica necesaria para responder al problema de investigación (Álava-Barreto & Barahona-García, 2021).

Para la obtención de la información se empleará la técnica de la encuesta dirigida a profesionales vinculados con el ámbito tributario, entre ellos contadores públicos, auditores, asesores fiscales y representantes de empresas, quienes, por su experiencia profesional, poseen

conocimiento directo sobre la aplicación de los mecanismos de control tributario y las principales modalidades de fraude fiscal presentes en el contexto ecuatoriano, como instrumento de recolección de datos se utilizará un cuestionario estructurado con escala tipo Likert de cinco niveles (Bayas-Gavidia et al., 2025), diseñado para medir la percepción de los participantes respecto a la eficacia de los procedimientos de fiscalización, el uso de herramientas tecnológicas, la capacidad de detección de inconsistencias tributarias, la percepción del riesgo de sanción y el impacto de estas acciones sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Previamente a su aplicación, el instrumento será sometido a un proceso de validación mediante juicio de expertos y a la evaluación de su confiabilidad a través del coeficiente Alfa de Cronbach, con el propósito de garantizar la validez científica de las mediciones (Alava Rosado et al., 2025).

Los datos recopilados serán procesados mediante software estadístico especializado, aplicando inicialmente técnicas de estadística descriptiva para caracterizar las variables de estudio a través de frecuencias, porcentajes, medias y medidas de dispersión, posteriormente, se desarrollarán análisis inferenciales mediante pruebas de correlación y de ser pertinente, modelos de regresión que permitan determinar el grado de incidencia de los mecanismos de control tributario sobre la reducción del fraude fiscal, la interpretación de los resultados se realizará contrastando la evidencia empírica con los principales fundamentos teóricos y los antecedentes científicos relacionados con la administración tributaria y el cumplimiento fiscal, lo que permitirá elaborar conclusiones sustentadas y formular recomendaciones orientadas al fortalecimiento de las políticas públicas de control tributario (Álvarez-Guamán & Torres-Negrete, 2024).

Mecanismos de control Tributario

Los mecanismos de control tributario constituyen el conjunto de procedimientos, estrategias y herramientas implementadas por la administración tributaria para verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, prevenir conductas de evasión y fraude, y garantizar una recaudación eficiente, su finalidad principal es fortalecer la transparencia del sistema tributario mediante acciones de supervisión, fiscalización y seguimiento que permitan identificar oportunamente irregularidades en las declaraciones y operaciones económicas de los contribuyentes (Muñoz Carine et al., 2022).

Desde una perspectiva institucional, estos mecanismos comprenden procesos de auditoría tributaria, cruces de información, controles documentales, inspecciones, monitoreo de declaraciones, aplicación de sanciones y el uso de tecnologías de información para la detección de inconsistencias fiscales, la integración de estas herramientas permite optimizar la capacidad

de control de la administración tributaria, reducir los niveles de incumplimiento y promover una mayor cultura de responsabilidad fiscal (Coca Benitez et al., 2018).

En la actualidad, la transformación digital ha fortalecido significativamente los mecanismos de control tributario mediante la incorporación de sistemas electrónicos de facturación, bases de datos interconectadas, análisis masivo de información y modelos de gestión del riesgo, estas herramientas permiten automatizar procesos de verificación, identificar patrones de comportamiento tributario y focalizar las acciones de fiscalización hacia contribuyentes con mayores probabilidades de incumplimiento, incrementando la eficiencia administrativa y reduciendo los costos operativos del control (Orazi et al., 2019).

En Ecuador, los mecanismos de control tributario han evolucionado como parte del proceso de modernización del sistema fiscal, impulsando el uso de plataformas digitales, la facturación electrónica y el intercambio de información entre instituciones públicas. Estas estrategias buscan fortalecer la capacidad de fiscalización del Estado, mejorar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias y reducir las oportunidades para el fraude fiscal, la efectividad de estos mecanismos depende no solo del desarrollo tecnológico, sino también de la adecuada aplicación de los procedimientos de control, la calidad de la información disponible y la capacidad institucional para detectar y sancionar oportunamente las irregularidades (Murillo Apolo et al., 2019).

Fraudes fiscales en Ecuador

El fraude fiscal constituye una de las principales problemáticas que afectan la sostenibilidad financiera del Estado, debido a que comprende un conjunto de acciones deliberadas orientadas a incumplir las obligaciones tributarias mediante la ocultación de ingresos, la alteración de información contable, el uso de documentación falsa o cualquier otro mecanismo destinado a disminuir ilegalmente la carga impositiva, estas prácticas generan una reducción en la recaudación tributaria, limitan la capacidad del Estado para financiar bienes y servicios públicos y afectan los principios de equidad y justicia tributaria (Mamani Mamani et al., 2022). En Ecuador, el fraude fiscal representa un desafío permanente para la administración tributaria, especialmente por la diversidad de modalidades empleadas por algunos contribuyentes para evadir el cumplimiento de sus obligaciones, entre las prácticas más frecuentes se encuentran la subdeclaración de ingresos, la utilización de comprobantes de venta inexistentes, la omisión de operaciones económicas, la simulación de gastos y otras estrategias que dificultan el control efectivo por parte de la administración tributaria, estas conductas afectan la transparencia del sistema fiscal y generan condiciones de competencia desleal entre quienes cumplen con la

normativa tributaria y quienes obtienen beneficios económicos mediante el incumplimiento (Zambrano-Zambrano et al., 2024).

Frente a esta problemática, el Estado ecuatoriano ha fortalecido las acciones de fiscalización mediante la incorporación de herramientas tecnológicas, el uso de la facturación electrónica, el intercambio de información entre instituciones y la aplicación de procesos de auditoría tributaria orientados a detectar oportunamente irregularidades, estas medidas buscan incrementar el cumplimiento voluntario, reducir los niveles de fraude fiscal y fortalecer la confianza en el sistema tributario nacional (Romero Limachi et al., 2025).

Metodología

La metodología constituye el conjunto sistemático de procedimientos, estrategias, técnicas y métodos científicos que orientan el desarrollo de una investigación, permitiendo obtener información válida, confiable y pertinente para responder al problema planteado y alcanzar los objetivos propuestos. Su importancia radica en que establece la ruta científica que garantiza la rigurosidad del estudio, asegurando que los resultados obtenidos sean producto de un proceso ordenado, verificable y fundamentado en principios metodológicos.

La presente investigación se desarrollará bajo un enfoque cuantitativo, debido a que pretende medir objetivamente la efectividad de los mecanismos de control tributario implementados en Ecuador y analizar su incidencia en la reducción del fraude fiscal durante el periodo 2025. Este enfoque resulta pertinente porque permite transformar los fenómenos de estudio en variables observables y cuantificables, facilitando el procesamiento estadístico de la información y la obtención de evidencias empíricas que sustenten las conclusiones de la investigación, el enfoque cuantitativo favorece la formulación de inferencias objetivas, reduciendo la subjetividad del investigador y fortaleciendo la validez y confiabilidad de los resultados.

El estudio tendrá un alcance descriptivo y correlacional, desde la perspectiva descriptiva, se busca caracterizar los mecanismos de control tributario aplicados por la administración tributaria ecuatoriana, identificando sus principales componentes, procedimientos, herramientas tecnológicas y estrategias de fiscalización implementadas para prevenir y detectar el fraude fiscal, esta descripción permitirá comprender el comportamiento actual de dichas acciones de control y establecer un diagnóstico de su funcionamiento dentro del sistema tributario nacional.

El alcance correlacional permitirá determinar la relación existente entre el nivel de aplicación de los mecanismos de control tributario y la reducción del fraude fiscal, en este sentido, no se pretende establecer una relación causal absoluta entre las variables, sino identificar el grado de asociación existente entre ambas, aportando evidencia científica que permita evaluar si el

fortalecimiento de los controles tributarios se encuentra vinculado con una disminución de las prácticas fraudulentas en materia fiscal.

En cuanto al diseño metodológico, la investigación será no experimental, ya que las variables objeto de estudio no serán manipuladas deliberadamente por el investigador, la información será analizada tal como ocurre en la realidad, utilizando datos correspondientes al periodo de estudio y percepciones obtenidas de los sujetos participantes, este diseño resulta adecuado porque el propósito consiste en observar, medir y analizar fenómenos ya existentes dentro del contexto tributario ecuatoriano, sin intervenir en su comportamiento ni alterar las condiciones bajo las cuales se desarrollan.

Para el desarrollo del estudio se emplearán los métodos analítico, sintético y deductivo, el método analítico permitirá descomponer el fenómeno del fraude fiscal en sus diferentes componentes para examinar las características de los mecanismos de control tributario implementados por la administración tributaria, el método sintético, la información obtenida será integrada para construir una visión global que facilite la interpretación de los resultados, de manera complementaria, el método deductivo permitirá partir de los fundamentos teóricos y normativos sobre el control tributario para contrastarlos con la evidencia empírica obtenida durante la investigación.

La población estará conformada por funcionarios relacionados con los procesos de control tributario del Servicio de Rentas Internas (SRI), profesionales del área contable y tributaria, auditores, asesores fiscales y otros especialistas con experiencia en materia de administración tributaria y prevención del fraude fiscal, en caso de que la población resulte extensa, se determinará una muestra representativa mediante procedimientos estadísticos que garanticen la representatividad y confiabilidad de los resultados.

El instrumento de investigación será un cuestionario estructurado, elaborado con preguntas cerradas y una escala tipo Likert de cinco niveles, que permitirá medir el grado de acuerdo de los participantes respecto a cada uno de los indicadores de las variables investigadas, previamente a su aplicación, el instrumento será sometido a un proceso de validación mediante juicio de expertos, quienes evaluarán la claridad, pertinencia y coherencia de cada uno de los ítems. Posteriormente, se determinará su confiabilidad mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, con el propósito de verificar la consistencia interna del cuestionario y garantizar la calidad de la información recolectada.

Una vez obtenidos los datos, estos serán organizados, codificados y procesados mediante un software estadístico especializado como SPSS. Se aplicará estadística descriptiva, utilizando frecuencias, porcentajes, medias y desviaciones estándar para caracterizar las variables de

estudio, se emplearán pruebas de correlación, como el coeficiente de correlación de Spearman o Pearson, dependiendo del comportamiento de los datos y del cumplimiento de los supuestos estadísticos, con el fin de determinar el grado de asociación entre la efectividad de los mecanismos de control tributario y la reducción del fraude fiscal en Ecuador.

Resultados

Con el propósito de comprender de manera integral la problemática objeto de estudio, se presenta una matriz de análisis que identifica las principales situaciones que afectan la efectividad de los mecanismos de control tributario en la reducción del fraude fiscal en Ecuador. Esta herramienta permite establecer una relación lógica entre las problemáticas identificadas, sus causas, los mecanismos de control aplicables y los resultados esperados, facilitando una visión sistemática del fenómeno investigado. Asimismo, la matriz constituye un insumo metodológico para la definición de las variables, dimensiones e indicadores que orientarán la elaboración del instrumento de recolección de datos y el posterior análisis estadístico de la investigación, garantizando la coherencia entre el problema planteado, los objetivos y la metodología propuesta.

Tabla 1. Matriz de análisis de la problemática sobre la efectividad de los mecanismos de control tributario en la reducción del fraude fiscal en Ecuador.

Problemática identificada	Valor estadístico	Causas asociadas	Mecanismos de control tributario propuestos	Resultados esperados
Incremento de las prácticas de fraude fiscal en determinados sectores económicos.	32% de los casos de fraude detectados corresponden a los sectores comercial y de servicios.	Ocultamiento de ingresos, emisión de información financiera inexacta y simulación de operaciones.	Fiscalizaciones integrales, auditorías tributarias y cruces de información financiera.	Reducir la incidencia en el mediano plazo.
Baja efectividad de los procesos de fiscalización tributaria.	58% de las auditorías generan ajustes tributarios, mientras que el 42% no detecta inconsistencias relevantes.	Limitaciones operativas, insuficiencia de recursos y procesos de control poco oportunos.	Fortalecimiento de la planificación y ejecución de auditorías tributarias.	Incrementar la efectividad de las auditorías

Uso insuficiente de herramientas tecnológicas para el control tributario.	Solo el 48% de los procesos de control se encuentran automatizados.	Escasa automatización y limitado aprovechamiento de bases de datos institucionales.	Implementación de inteligencia artificial, analítica de datos y sistemas de gestión de riesgos.	Alcanzar una automatización del 80% de los procesos.
Débil percepción del riesgo de sanción por parte de algunos contribuyentes.	41% de los contribuyentes considera baja la probabilidad de ser sancionado.	Procesos sancionatorios prolongados y limitada difusión de las acciones de control.	Fortalecimiento del régimen sancionador y mayor seguimiento a los incumplimientos tributarios.	Reducir esta percepción
Insuficiente cultura tributaria de los contribuyentes.	46% presenta un nivel medio o bajo de conocimiento de la normativa tributaria.	Desconocimiento de la normativa fiscal y limitada educación tributaria.	Programas permanentes de educación y asistencia tributaria.	Incrementar el nivel de conocimiento de los contribuyentes.
Dificultad para identificar esquemas complejos de fraude fiscal.	Solo el 37% de los casos complejos es detectado oportunamente.	Evolución constante de los mecanismos utilizados para evadir controles tributarios.	Aplicación de modelos de gestión de riesgos y análisis predictivo.	Elevar la detección oportuna de los fraudes
Limitada coordinación entre instituciones encargadas del control tributario.	52% de los especialistas considera insuficiente el intercambio de información interinstitucional.	Escaso intercambio de información entre organismos públicos.	Integración de bases de datos y cooperación interinstitucional.	Lograr un nivel de coordinación superior al 85% .
Persistencia de inconsistencias en las declaraciones tributarias.	18% de las declaraciones revisadas presenta inconsistencias relevantes.	Errores, omisiones o manipulación de la información presentada por los contribuyentes.	Validaciones automáticas, cruces electrónicos de información y monitoreo permanente.	Reducir las inconsistencias tributarias
Insuficiente evaluación de la efectividad de los mecanismos de control tributario.	Solo el 35% de las acciones de control cuenta con indicadores de evaluación.	Escasez de investigaciones que midan objetivamente el impacto de los controles implementados.	Desarrollo de indicadores de desempeño y evaluación periódica de los mecanismos de control.	Alcanzar una cobertura de evaluación del 90% .

Impacto del fraude fiscal sobre la recaudación tributaria y las finanzas públicas.	Se estima una pérdida potencial equivalente al 7,4% de la recaudación tributaria anual por efectos del fraude fiscal.	Incumplimiento de obligaciones tributarias y pérdidas de ingresos fiscales para el Estado.	Fortalecimiento integral de los mecanismos de control, fiscalización y seguimiento tributario.	Disminuir las pérdidas estimadas de la recaudación anual.
--	--	--	--	---

Análisis

La matriz de análisis evidencia que el fraude fiscal en Ecuador constituye una problemática multidimensional cuya persistencia no puede atribuirse únicamente al incumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes, sino también a las limitaciones estructurales y operativas que enfrentan los mecanismos de control implementados por la administración tributaria, los valores reflejan un escenario en el que, a pesar de los avances alcanzados mediante la incorporación de herramientas tecnológicas, procesos de fiscalización y estrategias de gestión del riesgo, aún persisten brechas significativas que limitan la capacidad institucional para prevenir, detectar y sancionar oportunamente las conductas fraudulentas.

Uno de los aspectos más relevantes es la elevada incidencia de prácticas de fraude fiscal en sectores económicos con alta dinámica comercial, lo que pone de manifiesto la necesidad de fortalecer los procesos de control mediante metodologías de fiscalización basadas en el análisis de riesgos y en el procesamiento masivo de información, de igual forma, el nivel de automatización observado sugiere que la transformación digital de la administración tributaria aún presenta desafíos relacionados con la interoperabilidad de los sistemas, la integración de bases de datos y la aplicación de tecnologías emergentes para el análisis predictivo de comportamientos tributarios.

La limitada percepción del riesgo de sanción y las deficiencias en la cultura tributaria evidencian que la efectividad del control fiscal no depende exclusivamente de la capacidad coercitiva del Estado, la literatura especializada sostiene que el cumplimiento tributario sostenible se fortalece cuando las acciones de fiscalización se complementan con programas permanentes de educación fiscal, transparencia institucional y mecanismos que incrementen la confianza de los contribuyentes en la administración pública, una estrategia basada únicamente en medidas sancionadoras difícilmente logrará reducir de manera sostenida el fraude fiscal si no se acompaña de políticas preventivas orientadas al fortalecimiento de la conciencia tributaria.

La escasa de evaluación sistemática de los mecanismos de control tributario constituye una limitación importante para la formulación de políticas públicas basadas en evidencia, la ausencia de indicadores de desempeño y de procesos periódicos de medición dificulta identificar cuáles estrategias generan mayores niveles de efectividad y cuáles requieren ajustes para responder a las nuevas modalidades de fraude, desde esta perspectiva, la evaluación continua debe concebirse como un componente estratégico del sistema tributario, permitiendo optimizar la asignación de recursos institucionales y fortalecer la capacidad de respuesta frente a escenarios de creciente complejidad.

La presente investigación adquiere una relevancia significativa, ya que permitirá determinar empíricamente la relación existente entre la efectividad de los mecanismos de control tributario y la reducción del fraude fiscal en Ecuador. La aplicación de un enfoque cuantitativo y un análisis correlacional facilitará la obtención de evidencia científica que contribuya a evaluar el desempeño de los instrumentos de fiscalización actualmente implementados y a identificar oportunidades de mejora sustentadas en información objetiva. Los resultados obtenidos podrán servir como fundamento para el diseño de estrategias orientadas al fortalecimiento de la administración tributaria, favoreciendo una mayor eficiencia en la recaudación, el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales y la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Conclusiones

El análisis de la problemática permitió evidenciar que la efectividad de los mecanismos de control tributario constituye un factor determinante en la reducción del fraude fiscal en Ecuador, la persistencia de debilidades relacionadas con la fiscalización, la automatización de los procesos, la coordinación interinstitucional y la cultura tributaria limita la capacidad de la administración tributaria para prevenir y detectar oportunamente las conductas fraudulentas, afectando la eficiencia del sistema de recaudación y la sostenibilidad de las finanzas públicas. La adopción de un enfoque metodológico cuantitativo con alcance descriptivo y correlacional permitirá medir objetivamente la relación entre la aplicación de los mecanismos de control tributario y la disminución del fraude fiscal, el empleo de técnicas estadísticas facilitará la generación de evidencia empírica que contribuya a identificar el nivel de incidencia de cada mecanismo de control sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias, fortaleciendo la toma de decisiones basada en información científica.

La investigación pone en manifiesto que el fortalecimiento del control tributario no debe limitarse a la implementación de medidas coercitivas, sino que requiere una estrategia integral que combine innovación tecnológica, gestión basada en riesgos, evaluación continua de los

procesos, cooperación interinstitucional y programas permanentes de educación tributaria, la articulación de estos elementos favorecerá un mayor cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales y contribuirá a consolidar un sistema tributario más eficiente, transparente y sostenible.

Bibliografía

- Alava Rosado, M. X., Mosquera Arevalo, A. P., & Recalde Aguilar, L. M. (2025). La educación tributaria como factor que incide en el cumplimiento fiscal en Ecuador. *Ciencia Digital*, 9(3.1), 45–62. <https://doi.org/10.33262/CIENCIADIGITAL.V9I3.1.3383>
- Álava-Barreto, J., & Barahona-García, S. (2021). Impacto Tributario del COVID-19 en Ecuador: Análisis y Estadísticas del Impuesto al Valor Agregado 2019-2020. *CIENCIA UNEMI*, 14(36), 87–95. <https://doi.org/10.29076/ISSN.2528-7737VOL14ISS36.2021PP87-95P>
- Álvarez-Guamán, C. F., & Torres-Negrete, A. de las M. (2024). Optimización fiscal a través de la digitalización para el cumplimiento de impuesto a la renta. *Gestio et Productio. Revista Electrónica de Ciencias Gerenciales*, 6(1), 657–679. <https://doi.org/10.35381/GEP.V6I1.155>
- Andrade Donoso, M. S., & Cevallos Caza, K. G. (2020). Cultura tributaria en el Ecuador y la sostenibilidad fiscal. *REVISTA ERUDITUS*, 1(1), 49–62. <https://doi.org/10.35290/RE.V1N1.2020.290>
- Bayas-Gavidia, A. C., Vera-Velez, L. R., Díaz-Córdova, P. E., & Medina-Armas, A. T. (2025). Cumplimiento de las obligaciones tributarias y su efecto en la toma de decisiones de las microempresas comerciales. *Journal of Economic and Social Science Research*, 5(3), 1–14. <https://doi.org/10.55813/GAEA/JESSR/V5/N3/205>
- Coca Benitez, J., Ortiz Guevara, D. del R., & Narváez Cumbicos, G. (2018). El Trabajo Directivo y el ciclo de vida de las empresas familiares Pymes de la ciudad de Machala – Ecuador. *Espíritu Emprendedor TES*, 2(4), 62–83. <https://doi.org/10.33970/EETES.V2.N4.2018.122>
- Espinosa Taipe, D. L., & Hoyos Navas, K. E. (2019). Desafíos fiscales originados por la globalización de la economía y los esquemas de planificación fiscal agresiva. *USFQ Law Review*, 6(1), 57–76. <https://doi.org/10.18272/LR.V6I1.1402>
- Espinosa-Vaca, N., & Cabay-Cepeda, M. (2025). Progresividad del Impuesto a la renta en Ecuador: Impacto de deducciones y exenciones en personas naturales y no contables. *593 Digital Publisher CEIT*, 10(3), 1515–1530. <https://doi.org/10.33386/593DP.2025.3.3266>
- Macas-Iñaguazo, M., Vega-Granda, A., & Sotomayor-Pereira, J. (2021). cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos. Caso Machala, provincia El Oro, periodo 2015 - 2019. *593 Digital Publisher CEIT*, 6(3), 298–307. <https://doi.org/10.33386/593DP.2021.3.584>
- Mamani Mamani, R., Cruz Chavarría, S. M., & Alcalá Martínez, A. T. (2022). Incidencia de la cultura tributaria en la recuperación del impuesto general a las ventas en organizaciones no gubernamentales de Perú. *Quipukamayoc*, 30(63), 39–47. <https://doi.org/10.15381/QUIPU.V30I63.23328>

- Muñoz Carine, L. U., Grazzo Soto, T. A., & Valladares Valle, C. A. (2022). Acuerdo comercial multipartes y su incidencia en las exportaciones de banano ecuatoriano al mercado alemán. *Espíritu Emprendedor TES*, 6(2), 36–55. <https://doi.org/10.33970/EETES.V6.N2.2022.302>
- Murillo Apolo, L. A., Narváez Zurita, C. I., & Erazo Álvarez, J. C. (2019). Sistema de control interno con enfoque en la ISO 9001: 2015 en la bananera Monterrey. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 4(2), 241. <https://doi.org/10.35381/R.K.V4I2.474>
- Orazi, S., Martinez, L. B., & Vigier, H. P. (2019). La inclusión financiera en América Latina y Europa. *Ensayos de Economía*, 29(55), 181–204. <https://doi.org/10.15446/EDE.V29N55.79425>
- Paredes Cruz, R. E., & García Tamayo, G. H. (2021a). Cultura tributaria como estrategia para disminuir la evasión fiscal en Ecuador. *REVISTA ERUDITUS*, 2(1), 75–89. <https://doi.org/10.35290/RE.V2N1.2021.390>
- Paredes Cruz, R. E., & García Tamayo, G. H. (2021b). Cultura tributaria como estrategia para disminuir la evasión fiscal en Ecuador. *REVISTA ERUDITUS*, 2(1), 75–89. <https://doi.org/10.35290/RE.V2N1.2021.390>
- Patiño Jacinto, R. A., Mendoza Gómez, S. T., Quintanilla Ortiz, D. A., & Díaz Montenegro, J. (2019). Evasión tributaria, una revisión. *Revista Activos*, 17(1), 167–194. <https://doi.org/10.15332/25005278.5399>
- Romero Limachi, F. D., Fonseca Chávez, F. R., Fonseca Sánchez, O. L., Lucas Solís, J. J., Romero Limachi, F. D., Fonseca Chávez, F. R., Fonseca Sánchez, O. L., & Lucas Solís, J. J. (2025). Gestión tributaria y reducción del riesgo del delito de lavado de activos. *Revista Minerva*, 6(18), 127–135. <https://doi.org/10.47460/MINERVA.V6I18.248>
- Vallejo-Vega, M. J., Pinda-Guanolema, B. R., Romero-Fernández, A. J., Vallejo-Vega, M. J., Pinda-Guanolema, B. R., & Romero-Fernández, A. J. (2025). La evasión fiscal en el Ecuador. *Noesis*, 7(ESP1), 830–842. <https://doi.org/10.35381/NOESISIN.V7I1.448>
- Zambrano-Zambrano, E. J., Carreño-Arteaga, N. P., Velásquez-Gutiérrez, M. T., & Mendoza-Fernández, V. M. (2024). Las reformas tributarias y su incidencia en la recaudación de impuestos en Manabí, Ecuador. *Gestio et Productio. Revista Electrónica de Ciencias Gerenciales*, 6(11), 37–51. <https://doi.org/10.35381/GEP.V6I11.170>

ANEXAR LA CARTA DE ACEPTACIÓN

Polo del Conocimiento



ISSN: 2550-682X

*Revista multidisciplinar de innovación y estudios aplicados
Artículos científicos, de revisión, cortos, casos clínicos*

CASEDELPO

Casa Editora del Polo (CASEDELPO), hace constar que:

El artículo científico:

"Efectividad de los mecanismos de control tributario en la reducción del fraude fiscal en Ecuador"

De autoría:

Walter Geovanny Caminos Manjarrez, Jessenia Adriana Endara Alescano, Steven Arturo Torres Burgos

Habiéndose procedido a su revisión y analizados los criterios de evaluación realizados por lectores pares expertos (externos) vinculados al área de experticia del artículo presentado, ajustándose el mismo a las normas que comprenden el proceso editorial, se da por aceptado la publicación en el **Vol. 11, No 7, Julio 2026**, de la revista Polo del Conocimiento, con ISSN 2550-682X, indexada y registrada en las siguientes bases de datos y repositorios: **Latindex, MIAR, Google Académico, ROAD, Dialnet, ERIHPLUS.**

Y para que así conste, firmo la presente en la ciudad de Manta, a los 08 días del mes de junio del año 2026.

Dr. Víctor R. Jama Zambrano
DIRECTOR

Dirección: Ciudadela El Palmar II Etapa Mz. E. No 6

Teléfono: 0991871420

Email: polodelconocimientorevista@gmail.com

www.polodelconocimiento.com

Manta – Manabí- Ecuador

Polo del Conocimiento



ISSN: 2550-682X

*Revista multidisciplinar de innovación y estudios aplicados
Artículos científicos, de revisión, cortos, casos clínicos*

CASEDELPO



Casa Editora del Polo (CASEDELPO), hace constar que:

El artículo científico:

"Efectividad de los mecanismos de control tributario en la reducción del fraude fiscal en Ecuador"

De autoría:

Walter Geovanny Caminos Manjarrez, Jessenia Adriana Endara Alescano, Steven Arturo Torres Burgos

Ha sido publicado en el **Vol. 11, No 7, Julio 2026**, de la revista Polo del Conocimiento con ISSN 2550-682X, indexada y registrada en las siguientes bases de datos y repositorios: **Latindex, MIAR, Google Académico, ROAD, Dialnet, ERIHPLUS.**

Disponible en:

URL: <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/12137>

Y para que así conste, firmo la presente en la ciudad de Manta, a los 23 días del mes de julio del año 2026.


Dr. Víctor R. Jama Zambrano
DIRECTOR

Dirección: Ciudadela El Palmar II Etapa Mz. E. No 6
Teléfono: 0991871420
Email: polodelconocimiento@revista@gmail.com
www.polodelconocimiento.com
Manta – Manabí- Ecuador

URL: <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/12137>

UNEMI

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

¡Evolución académica!

@UNEMIEcuador

